

DENOMINACIÓN:

DECRETO 116/2019, DE 12 DE FEBRERO, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE DE DON JOSÉ ROALES GALÁN COMO SECRETARIO GENERAL DE EMPRENDIMIENTO, ECONOMÍA SOCIAL E INTERNACIONALIZACIÓN.

En virtud de lo previsto en los artículos 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 12 de febrero de 2019.

Vengo en disponer el cese de don José Roales Galán como Secretario General de Emprendimiento, Economía Social e Internacionalización, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente Decreto surtirá efectos el día 13 de febrero de 2019.

Sevilla, a 12 de febrero de 2019

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Elías Bendodo Benasayag
CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA E INTERIOR